

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 200/15.

Rivera, 28 de Agosto de 2015.

AVISO

“Se comunica a quienes hayan adquirido bonos de rifa organizada por la Comisión de Colaboración con la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género cuyo sorteo se realizaría con la última lotería del mes de Agosto, que el mismo se aplazó para la última lotería del mes de Setiembre próximo.

Así mismo se solicita a la población en general colaboración con la adquisición de bonos. Por informes comunicarse al teléfono 462-21216”.

AVISO

AVERIGUACIÓN DE PARADERO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la menor **EMILY RODRÍGUEZ CHIESA**, uruguaya de 16 años, que falta de su hogar sito en Doctor Luis Alberto De Herrera N° 1100 esquina Misiones, desde la madrugada del día 25 del corriente mes. La misma es de cutis blanco; complexión delgada; estatura 1,68 m; cabello rubio a la altura del hombro; ojos azules; la cual vestía en ese momento camisa a cuadros color negra y blanca; campera beige; vaquero jeans color azul claro; championes negros.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462 911 o el de Seccional Primera 2152 5963.-

AMPLIANDO COMUNICADO N° 184/15 Del 08 de Agosto de 2015 y el 199/15 de AYER.-

FALTANTE DE GANADO.

Referente a la denuncia realizada ante Seccional Quinta en Minas de Corrales, sobre el faltante de **22 vacunos** de un campo ubicado en Paraje Blanquillo, donde personal de la BEPRA con apoyo de Personal de Seccional 5ta., lograron la detención del Capataz del Establecimiento, el masculino de iniciales **N. H. M. S., uruguayo de 41 años**, quien manifestó haber “abigeado” nueve de los vacunos denunciados. Continuando con las actuaciones y tendientes al esclarecimiento del hecho los actuantes en la tarde de ayer lograron la detención de **dos** masculinos de iniciales, **O. N. S. S., uruguayo de 48 años**, este es propietario de un comercio en Paraje Cortume y era el que compraba la carne abigeada, donde previa orden Judicial mediante allanamiento se incautó en su domicilio, un **Rifle calibre 22**, con **(113)** cartuchos vivos, un **Revolver calibre 32**, con cinco **(5)** cartuchos vivos, **117 Kgs de carne vacuna**, **42 Kgs**

de **Chorizo**, tres (3) freezer y un cuero vacuno. El segundo masculino de iniciales **E. R. F.**, **uruguayo de 48 años**, era el que ayudaba al capataz a carnear los animales.

Enterado el magistrado dispuso “**QUE LOS INDAGADOS, PERMANEZCAN DETENIDOS A SU RESOLUCIÓN, SEAN CONDUCIDOS A SU DESPACHO EN EL DÍA HOY HORA 13:00, QUE LA CARNE INCAUTADA SEA DONADA AL PLANTEL DE PERROS Y AL REFUGIO CUATRO PATAS, QUE LAS ARMAS INCAUTADAS PERMANEZCAN A SU DISPOSICIÓN Y ELEVAR ANTECEDENTES**”.

Se ampliara.-

11 – ABIGEATO Y FAENA

En horas de la noche de ayer, de un campo ubicado en Camino Biyico, desconocidos abigearon y faenaron una **VACA** raza **charoláis**, fueron encontrados en el lugar entre las malezas, el cuero, **las vísceras** y un feto ya que el animal estaba para dar cría.

Investiga La BEPRA.-

12 – SINIESTRO/S DE TRANSITO

a Leve

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:00, se produjo un siniestro de tránsito en Bulevar 33 Orientales y Agraciada, barrio Centro, entre un automóvil Marca: **FORD**, matrícula **BJB-4441** y una motocicleta, **Marca: WINNER**, matrícula **FAD-914**.

Momentos en que el automóvil conducido por el **masculino L. C. G.**, **uruguayo de 59 años**, el que ingreso desde la vecina Ciudad de Santa Ana do Livramento a nuestra Ciudad por calle Agraciada al SUR y al llegar a 33 Orientales detiene la marcha, al avistar que no circulaba nadie reanuda la marcha siendo chocado por la motocicleta desde la derecha.

La motocicleta era conducida por el masculino **R. E. R. A.**, **uruguayo de 30 años**, manifestando que circulaba por 33 Orientales al ESTE cuando de forma sorpresiva fue chocado por el automóvil que ingreso desde territorio brasileño por calle Agraciada sin detener la marcha.

Al lugar concurre Emergencia Médica SEMECO los que asisten al masculino **R. D. S. D.** y lo trasladan al Hospital Local, siendo visto por el facultativo de guardia diagnosticando “**POLITRAUMATIZADO LEVE**”:

Se realizó test de espirometría a ambos conductores obtiene resultado negativo graduación “0,00” gr./lts.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.-

15 – DISPARO DE ARMA DE FUEGO EN VÍA PÚBLICA

En horas de la mañana de ayer, Policías de Seccional Octava de Villa Vichadero, recibieron un llamado telefónico desde el Centro de Salud local, informando que había ingresado un masculino herido de Arma de Fuego. Averiguado la víctima, el masculino de iniciales **E. S. T., uruguayo de 49 años**, manifestó que caminaba por calle 18 de Julio, entre Ituzaingó y F. Sánchez, avistando que unas personas discutían cuando de forma sorpresiva escucho una detonación sintiendo un impacto en su brazo izquierdo. Momentos seguidos los actuantes logran la detención del autor del disparo, el masculino de iniciales **C. G. DA. S. C., uruguayo de 50 años.**, al que se le incauto un Revolver **SMITH WESSON**, calibre **38**, como así también detuvieron al masculino de iniciales **G. R. E. B., uruguayo de 26 años** y su concubina la femenina de iniciales **L. V. S., uruguayana de 18 años**. Se hace constar que el autor del disparo y la pareja ya habían tenido un problema anteriormente.

Enterado Juez de Paz 4ta Sección Dra. Coral PAULETTI dispuso: “**ANTECEDENTES, FORENSE PARA EL LESIONADO, NO POLICÍA TÉCNICA, SI SE ENCUENTRA LA MARCA DEL PROYECTIL QUE LA SECCIONAL SAQUE FOTOS Y QUE LOS INVOLUCRADOS PERMANEZCAN DETENIDOS A SU RESOLUCIÓN Y ACTA A TESTIGOS**”.